



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 10 de septiembre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85233-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1398, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de provisión de **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación del Vehículo Tractor Valmet Agrícola R.O. 159**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 48/2013**, para la provisión de **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación del Vehículo Tractor Valmet Agrícola R.O. 159**, por un costo estimativo de Pesos Sesenta y Un Mil Setecientos (\$ 61.700,00),

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso **el día 16 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas.**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1288.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN